



Universidad Nacional

EXP-UNC 2990/2011

de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 259/2011; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 151/154, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1273 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 259/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. José Arturo CACCIAMANO, Leg. 27.369, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Prostodoncia I "A" de la citada Unidad Académica, a partir del 16 de febrero de 2011 y por el término de tres años.

ARTÍCULO 2°.- El Od. Cacciamano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE.**

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1091